



RESOLUCIÓN N°36 /2017
04 de abril de 2017

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-2-LE17, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 15 de noviembre de 2016, denominada **"REMODELACIÓN TABIQUERÍAS Y SALA CIENCIAS. RBD: 9863-9 COLEGIO SANTIAGO BUERAS- DIRECCIÓN: CAPELLÁN BENAVIDES N°2321"**, la Resolución N°2/2017, de fecha 20 de enero de 2017, que adjudica esta propuesta pública a **"CONSTRUCTORA AMBROGABO LIMITADA"**, el contrato de construcción suscrito con el contratista, de fecha 9 de febrero de 2017, el Memorándum N°19/2017 de la Directora de Administración y Finanzas, de 17 de marzo de 2017, el presupuesto de obra presentado por Constructora Ambrogabo Limitada, el Memorándum N°07/2017 del Director de Control Interno, de 30 de marzo de 2017, y lo dispuesto en las Bases Administrativas que regulan esta licitación y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Resolución N°2/2017, de fecha 20 de enero de 2017, se adjudicó la licitación ID 515568-2-LE17, denominada **"REMODELACIÓN TABIQUERÍAS Y SALA CIENCIAS. RBD: 9863-9 COLEGIO SANTIAGO BUERAS- DIRECCIÓN: CAPELLÁN BENAVIDES N°2321"**, al oferente **"CONSTRUCTORA AMBROGABO LIMITADA"**.
- 2) Que, con fecha 9 de febrero de 2017, se suscribió un contrato con **"CONSTRUCTORA AMBROGABO LIMITADA"**, para la remodelación de la Sala de Ciencias y Tabiquerías del Establecimiento, según lo dispuesto en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, por la suma de **\$46.161.588.-** (Cuarenta y seis millones ciento sesenta y un mil quinientos ochenta y ocho pesos), I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de 35 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.
- 3) Que, el Acta de entrega de terreno se suscribió con fecha 22 de febrero de 2017, quedando como plazo máximo de entrega de los trabajos contratados el día 29 de marzo de 2017.
- 4) Que, mediante el Memorándum 19/2017 de fecha 17 de marzo de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, ha solicitado que se autorice la ejecución de obras extraordinarias, solicitud que ha sido realizada por la ITO, en Memorándum N°18/2017, en el que detalla la ejecución de las obras extraordinarias consistentes en: cambio de ventanas en sala de ciencias, mejoramiento del cielo del pabellón C, arranque adicional de agua y gas e instalación de placas carpinteras en vanos de muros (instalación provisoria).
- 5) Que el contratista ha entregado un presupuesto por las obras extraordinarias valorizándolos en la suma de **\$9.808.576.-** I.V.A. incluido.
- 6) Que, la Dirección de Control Interno, al conocer de esta solicitud de obras extraordinarias, ha emitido un informe mediante Memorándum N°07/2017 de 30 de marzo de 2017, en el cual sugiere acceder al aumento de obras solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, pero formulando observaciones las cuales se contienen en dicho Memorándum.



- 7) Que, el punto N° 20.2 de las Bases de esta Licitación señala que la Corporación podrá aumentar en el Contrato las cantidades de obras, hasta en un 30% del monto del contrato inicial, en cuyo caso el contratista tendrá derecho a su pago y a un aumento del plazo, proporcional al aumento que haya tenido el contrato original, si es que así lo solicita.
- 8) Que, de los antecedentes acompañados se constata por una parte, que la solicitud de obra extraordinarias no excede el porcentaje máximo establecido en las Bases Administrativas y que por otra, que la ejecución de estos trabajos son necesarios para la conclusión de los trabajos contratados, se accederá a lo solicitado por la Unidad Técnica y la Dirección de Administración y Finanzas en el Memorándum N°19/2017 de fecha 17 de marzo de 2017.

RESUELVO:

- 1.- Autorícese la ejecución de **OBRAS EXTRAORDINARIAS**, en la Propuestas Pública denominada **“REMODELACIÓN TABIQUERÍAS Y SALA CIENCIAS. RBD: 9863-9 COLEGIO SANTIAGO BUERAS- DIRECCIÓN: CAPELLÁN BENAVIDES N°2321”**, a **“ CONSTRUCTORA AMBROGABO LIMITADA”**, **RUT: 76.002.706-5**, para la ejecución de los trabajos que da cuenta el presupuesto itemizado presentado por dicha empresa contratista, por la suma de **\$9.808.576.-** (Nueve millones ochocientos ocho mil quinientas setenta y seis pesos) I.V.A. incluido.
- 2.- Déjese establecido, que el objeto de esta ampliación de obra y plazo corresponde a la ejecución de los trabajos de **“REMODELACIÓN TABIQUERÍAS Y SALA CIENCIAS. RBD: 9863-9 COLEGIO SANTIAGO BUERAS- DIRECCIÓN: CAPELLÁN BENAVIDES N°2321”**, comuna de Maipú, que se detallan en el presupuesto itemizado presentado por el contratista.
- 3.-Déjese establecido que estos trabajos serán financiados con cargo a fondos F.A.E.P. 2016.
- 4.- El contratista, **“CONSTRUCTORA AMBROGABO LIMITADA”**, deberá garantizar la ampliación de obras y plazo que se autoriza, conforme lo disponen las Bases Administrativas que regulan esta Licitación.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.


JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ





Distribución:

- Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Archivo Gerencia

Res. 36
04/04/2017.



Minuta Rápida

Registro N°

0002359

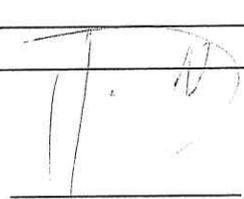
Origen

De	CODEDUC		
Fecha	Día 04	Mes abril	Año 2017

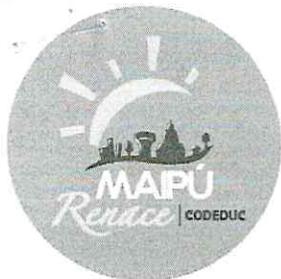
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
<input type="checkbox"/>	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
<input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR JURÍDICO
<input type="checkbox"/>	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
<input type="checkbox"/>	SECRETARIA
<input type="checkbox"/>	OTROS

<input type="checkbox"/>	PARA SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORMAR AL GERENTE
<input type="checkbox"/>	ESTUDIAR Y PROPONER
<input checked="" type="checkbox"/>	DAR CUMPLIMIENTO
<input type="checkbox"/>	DAR CURSO
<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/>	RESPONDER
<input type="checkbox"/>	ENVIAR COPIA
<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR

OBSERVACIONES:



Firma



MEMO: N° 19/2017

ANT:

MAT: Solicita Resolución para adicional de obras.

MAIPÚ, 17 de Marzo de 2017

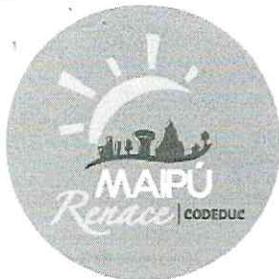
A: JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

DE: CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice aprobación de obras extraordinarias correspondientes a licitación con ID: 515568-2-LE17 denominada ***“Cambio de tabiquería y habilitación sala de ciencias, RBD: 9863, Colegio Santiago bueras- Dirección: Capellán Benavides n° 2321”***. Planificada y aprobada en el programa FAEP 2016 de Maipú, según los siguientes antecedentes.

1. Obra corresponde a Licitación con ID 515568-2-LE17, denominada ***“Cambio de tabiquería y habilitación sala de ciencias, RBD: 9863, Colegio Santiago bueras- Dirección: Capellán Benavides n° 2321”*** la cual fue adjudicada a través de Resolución de Gerencia N° 002/17 a empresa Constructora Ambrogabo LTDA, por \$46.161.588 y un plazo de ejecución de 35 días corridos.
2. Se realiza entrega de terreno con fecha 22 de febrero de 2017 estableciendo fecha de término el día 29 de marzo de 2017.
3. Según Memo n°18/2017, realizado por el inspector técnico de la obra se solicitan a pedido del director del establecimiento, arquitecto patrocinador y Codeduc; las siguientes obras extraordinarias:
 - i) Cambio de ventanas en sala de ciencias.
 - ii) Mejoramiento del cielo del pabellón C.
 - iii) Arranque adicional de agua y gas.

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



- iv) Instalación de placas carpinteras en vanos de muros (instalación provisoria).

Cabe mencionar que cada punto solicitado esta descrito en informe realizado por el ITO.

Existiendo disponibilidad presupuestaria en el programa FAEP 2016 de Maipú, se solicita Resolución de Gerencia, para realizar anexo de contrato a, **la empresa Constructora Ambrogabo LTDA. RUT. N° 76.002.706-5**, por un monto de **\$9.808.576 IVA incluido**.

Se adjuntan antecedentes de respaldo.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Caterina Cubillos Álvarez
CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ

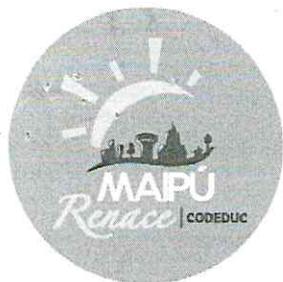
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



CCA/MOA/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC





MEMO: N° 18 /2017

ANT:

MAT: Solicita obras extraordinarias.

MAIPU, 16 de Marzo de 2017

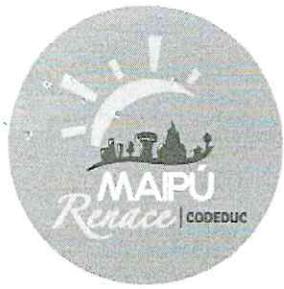
**A: CATERINA CUBILLOS ALVAREZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**

**DE: JAIME PINO RETAMAL.
INGENIERO CONSTRUCTOR.
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Autorice la contratación de obras extraordinarias correspondiente al proyecto de cambio de tabiquería y habilitación sala de ciencias en colegio Santiago bueras, Licitación ID 515568-2-LE17; Estas obras extraordinarias son solicitadas debido a lo siguiente:

1. Cambio de ventanas en sala de ciencias: no se consideró en proyecto final debido a la distribución de fondos, al colegio se le habían asignado pocos fondos para este proyecto y al ajustarnos a este, se decidió postergar para más adelante el cambio de vidrios y ventanas. A solicitud del arquitecto patrocinador se solicita este cambio de ventanas y vidrios. Esto debido a la reasignación de fondos y distribución del FAEP 2016.
2. Mejoramiento cielo en malas condiciones de pasillo C: debido a las malas condiciones en que se encuentra el cielo del pasillo del pabellón C. Cabe mencionar que este pasillo no se consideró debido a los pocos fondos con los que contábamos para mejorar el establecimiento. A solicitud del arquitecto patrocinador se solicita este cambio de ventanas y vidrios. Esto debido a la reasignación de fondos y distribución del FAEP 2016.
3. Arranque adicional de agua y gas: debido al tipo de mobiliario que es provisionado por el director del establecimiento y las condiciones del mesón para la sala de ciencias el cual en un comienzo no se informó necesitaría ser alimentado con redes de agua y gas, cuestión que ahora que ya se está ejecutando es informado por el director del establecimiento.

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



4. Instalación de placas carpinteras en vanos de muros (provisorio): Debido al inicio del año escolar se solicita por parte del director instalar provisoriamente algún elemento constructivo que separe el exterior del interior de las salas de clases, debido a que la obra se encuentra con los vanos de tabiques abiertos y las condiciones térmicas y confort no son las óptimas para desarrollar las clases normalmente. Esto sucede debido a que la obra tiene como fecha de término el día 29 de marzo y por plan de trabajo de la empresa ellos están trabajando primeramente en el sector de sala de ciencias y en paralelo retiraron los tabiques existentes, el producto a instalar se programó la instalación el día 10 de marzo. Es importante mencionar que no se aprobó por parte de codeduc y el director del colegio a retrasar el inicio de las clases en el establecimiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JAIME PINO RETAMAL
COORDINADOR DAI

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU





ANEXO N° 4- OFERTA ECONÓMICA

"Remodelación tabiquerías y sala ciencias". RBD: 9863-9
Colegio Santiago Bueras

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit. [\$]	Total [\$]
1.- OBRAS PREVIAS					
1. 1	Instalación de Faenas	gl	1	\$ 200.000	\$ 200.000
1. 2	Letrero de obras	gl	1	\$ 265.000	\$ 265.000
2.- REMODELACIÓN LABORATORIO					
2. 1	Retiro de cerámica	m2	65	\$ 3.000	\$ 195.000
2. 2	Provision e instalacion de ceramica en piso	m2	65	\$ 17.000	\$ 1.105.000
2. 3	instalacion de guardapolvo de ceramica	ml	34	\$ 3.500	\$ 119.000
2. 4	Instalacion ceramica muro	m2	77	\$ 16.000	\$ 1.232.000
2. 5	demolicion muro para puerta patio	m2	5	\$ 7.000	\$ 35.000
2. 6	extension vano de puerta de pasillo	gl	1	\$ 125.000	\$ 125.000
2. 7	instalacion puerta 2 hojas (incluye marco y chapa)	uni	3	\$ 173.000	\$ 519.000
2. 8	Retiro y reposición de equipos de iluminación	uni	8	\$ 43.000	\$ 344.000
2. 9	Entramado de cielo	m2	65	\$ 8.000	\$ 520.000
2. 10	Perfil omega	ml	107	\$ 3.000	\$ 321.000
2. 11	Aislación en cielo	m2	65	\$ 5.200	\$ 338.000
2. 12	volcanita RF 12,5 mm borde rebajado	m2	65	\$ 4.200	\$ 273.000
2. 13	empaste en cielo	m2	65	\$ 3.000	\$ 195.000
2. 14	cornisa	ml	32	\$ 3.000	\$ 96.000
2. 15	esmalte al agua	m2	32	\$ 3.000	\$ 96.000
2. 16	provision e instalacion de lavamanos	uni	1	\$ 165.000	\$ 165.000
2. 17	provision e instalacion de lavafondo	uni	1	\$ 320.000	\$ 320.000
2. 18	extension de red de agua (caliente y fria)	gl	1	\$ 350.000	\$ 350.000
2. 19	instalacion de red de gas	gl	1	\$ 620.000	\$ 620.000
2. 20	construccion de nicho de gas incluye puerta metalica y car	gl	1	\$ 200.000	\$ 200.000
2. 21	provision e instalacion de meson de acero inoxidable con l	uni	2	\$ 375.000	\$ 750.000
3.- CAMBIO TABIQUES PERIMETRALES EN SALAS					
3. 1	Retiro de tabiques de madera existentes	m2	500	\$ 2.000	\$ 1.000.000
3. 2	Instalación de tabiques Metalcon con madera terciada	m2	500	\$ 28.000	\$ 14.000.000
3. 3	Aislacion	m2	500	\$ 4.200	\$ 2.100.000
3. 4	Pintura en tabique (interior y exterior)	m2	1000	\$ 5.000	\$ 5.000.000
4.- ENTREGA					
4. 1	Aseo y entrega de obra	gl	1	\$ 150.000	\$ 150.000
4. 2	Retiro de Escombros	gl	1	\$ 400.000	\$ 400.000
TOTAL COSTO DIRECTO				ST	\$ 31.033.000
GASTOS GENERALES				10% %ST	\$ 3.103.300
UTILIDADES				15% %ST	\$ 4.654.950
TOTAL COSTO NETO				SUM	\$ 38.791.250
IVA				19%	\$ 7.370.338
TOTAL PRESUPUESTO				SUM	\$ 46.161.588

① Cambio Ventana
 ② Reparación Cielo
 ③ Aunque Accion del.
 no considerado.
 Especificaciones técnicas. si Agua y gas.



Jaime Pino Retamal
 Ingeniero Constructor / Coordinador de Proyectos
 Departamento de Arquitectura e Infraestructura
 Av. Los Pajaritos N° 2756
 Maipú, Santiago
 Fono: 22 571 25 67

CONSTRUCTORA AMBROGABO LTDA.
RUT: 76.002.706-5



PROYECTO, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCTORA AMBROGABO LTDA.
 Sta. Anselma #025 Of-K
 Fonos: 2-558 57 14 / 9-6543658
 correo: info@ambrogabo.cl

PRESUPUESTO N° (08-17)

Sres: **CODEDUC**

Atención Sr: **Jorge Mora**

Detalle: Obras Adicionales

Dirección: **Colegio Santiago Bueras**

Fecha: **28-02-2017**

Tengo el agrado de saludarles y de hacer llegar presupuesto de acuerdo a lo solicitado.

I	Designaciones	Un	Cant	\$ Unit	\$ Total
	Se envía presupuesto correspondiente a tabiquería provisoria en placa carpintera 15mm de 1° con fijaciones superiores y sellos perimetrales, pletinas de unión entre planchas.				
1.-	Tabiquería provisoria en placa carpintera de 15mm de 1° con fijaciones superiores e inferiores con sellos poliuretanos perimetrales y pletinas atornilladas entre planchas.	mts2	410	\$ 11.900	\$ 4.879.000
2.-	Desinstalación de planchas terciado 15 mm.	mts2	410	\$ 1.000	\$ 410.000

Atentamente,

SUBNETO	\$ 5.289.000
G. GENERALES 10%	\$ 528.900
UTILIDADES 15%	\$ 793.350
TOTAL NETO	\$ 6.611.250
IVA 19%	\$ 1.256.138
TOTAL	\$ 7.867.388

Pablo Cisternas Villegas
Constructora Ambrogabo Ltda



PROYECTO, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCTORA AMBROGABO LTDA.
Sta. Anselma #025 Of-K
Fonos: 2-558 57 14 / 9-6543658
correo: info@ambrogabo.cl

PRESUPUESTO N° (07-17)

Sres: **CODEDUC**

Atención Sr: **Jorge Mora**

Detalle: Obras Adicionales

Dirección: **Colegio Santiago Bueras**

Fecha: **28-02-2017**

Tengo el agrado de saludarles y de hacer llegar presupuesto de acuerdo a lo solicitado.

I	Designaciones	Un	Cant	\$ Unit	\$ Total
1.-	Retiro de cristales en mal estado.	gl	1	\$ 85.000	\$ 85.000
2.-	Provisión e instalación de cristales 5 mm con perfil de aluminio fijo y 4 ventanas correderas de 1 mts de largo c/u.	gl	1	\$ 977.000	\$ 977.000
3.-	forrado de aleronave 2 sobre lo existente volcanita R-H.	mts2	17	\$ 9.000	\$ 153.000
4.-	Arranque adicional de agua sector arranque de gas nuevo.	gl	1	\$ 90.000	\$ 90.000

Atentamente,

SUBNETO	\$ 1.305.000
G. GENERALES 10%	\$ 130.500
UTILIDADES 15%	\$ 195.750
TOTAL NETO	\$ 1.631.250
IVA 19%	\$ 309.938
TOTAL	\$ 1.941.188

Pablo Cisternas Villegas
Constructora Ambrogabo Ltda



MEMORANDUM N° 07 /2017

ANT: MEMO N° 20/2017

MAT: SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO
AUMENTO DE OBRA RBD: 9863-9 COLEGIO
SANTIAGO BUERAS

Maipú, 30 de Marzo de 2017

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
A : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mediante este conducto, evacuó informe en relación a cada una de las obras extraordinarias cuya autorización sugiere mediante el memo citado en ant., correspondientes a la licitación, denominada "Remodelación de Tabiquería y Habilitación Sala de Ciencias RBD 9863-9, Colegio Santiago Bueras", en los términos que a continuación expongo:

Respecto a las obras extraordinarias, denominadas "Cambio de ventanas en sala de ciencias", "Mejoramiento cielo en malas condiciones de pasillo C", "Arranque adicional de agua y gas"

Considerando el merito de los antecedentes, con la finalidad de evitar se generen perjuicios a esta Corporación, se autoriza la ejecución de esta obra extraordinaria, sin perjuicio de lo anterior, se observa que esta obra no fue considerada en las especificaciones técnicas, plano, ni en el ítemizado de la obra, en circunstancias que por su naturaleza debió ser considerada en el proyecto original, resultando necesario se adopten las medidas administrativas que resulten necesarias para evitar se vuelvan a omitir obras en licitaciones futuras que evidentemente forman parte del proyecto original.

Respecto a la obra denominada "Instalación de placas carpinteras en vanos de muros (provisorio)", se autoriza sin observación, atendido que por razones de fuerza mayor no fue posible prever esta situación.

En consideración a lo expuesto se sugiere al Secretario General, autorizar el aumento de obra y plazo descrito en el Informe del Inspector Técnico.

Se despide atentamente,


SERGIO BARRERA VEGA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



SBV

Distribución :

- Destinatario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Control Interno